

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2019**

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales o jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 N° 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

Los documentos del presente Proceso de Contratación se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Las observaciones, comentarios o sugerencias que los interesados quieran hacer al presente Proceso de Contratación las pueden hacer a través de la plataforma SECOP II.

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD"

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el capítulo III del pliego de condiciones siendo estos de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de selección se adelantará por la modalidad de "Selección abreviada mediante subasta inversa", según lo dispuesto en el Literal a), numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.12.6 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DOCE (12) MESES**.

PRESUPUESTO OFICIAL: El **DISTRITO CAPITAL -SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$39.044.938) M/CTE**, sin IVA, suma de dinero que se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 451 de 2019.

CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALORES	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2019

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.781.000	SI	NO
CHILE	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.650.000	SI	NO
COSTA RICA	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481.116.000	SI	NO
ESTADOS AELC	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.600.000	SI	NO
TRIANGULO NORTE (GUATEMALA)	SI	SI A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad (\$37.265.221)	SI	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.660.000	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)	SI	SI (No se pactaron umbrales)	NO	SI

(**) Excepción 14. Las convocatorias limitadas a Mipymes del "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" (Aplica siempre y cuando el proceso sea limitado a Mipymes).

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), se convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2019

tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, manifiesten su interés de participar en el presente proceso de selección, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada a Mipymes, suscrita por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria, para lo cual deberá anexar el certificado de existencia y representación legal o el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, según se trate de persona jurídica o natural.
2. Certificación expedida por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el proponente o el representante legal y un contador.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o el representante legal.
4. Tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o el contador, según corresponda.
5. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

NOTA 1: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes

NOTA 2: En el evento en que la convocatoria quede limitada a Mipymes, podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes, y quienes las integren deberán cumplir con los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso NO hay lugar a precalificación

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, a través de la plataforma del SECOP II se llevará a cabo el cierre del presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Aviso de Convocatoria	28-05-2019	
Publicidad en la web del proyecto de pliego de condiciones	28-05-2019	04-06-2019
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28-05-2019	04-06-2019
Término para recibir solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes	28-05-2019	05-06-2019

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2019**

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	05-06-2019	
Resolución de apertura del proceso	06-06-2019	
Publicidad en la web del pliego de condiciones definitivo	06-06-2019	
Plazo del proceso	06-06-2019	Fecha de cierre del proceso
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	06-06-2019	10-06-2019
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	11-06-2019	
Plazo para expedir adendas	06-06-2019	12-06-2019
Cierre del proceso	13-06-2019 03:00 p.m.	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas.	14-06-2019	17-06-2019
Publicación del Informe de Evaluación	18-06-2019	
Plazo para formular observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes.	19-06-2019	21-06-2019
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar.	25-06-2019	26-06-2019
Audiencia Pública para la Subasta inversa Presencial y la adjudicación o declaratoria de desierta.	27-06-2019 10:00 a.m.	
Celebración del contrato	28-06-2019	
Registro del contrato	28-06-2019	03-07-2019
Publicación en el SECOP	28-06-2019	03-07-2019

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del proceso de contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

CONSULTA: Las personas interesadas en consultar el proceso y los estudios y documentos previos, pueden hacerlo a través de la plataforma del SECOP II.

OBSERVACIONES: Las personas interesadas en presentar observaciones a los diferentes documentos que se generen en desarrollo del Proceso de Contratación, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso, a través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN- SE PERMITE CONVOCAR A TODAS LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR EL CONTROL SOCIAL A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.